GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: CARDOUFE E EIRELO (DOZÓN)

TITULAR: **CMVMC DE CARDOUFE E EIRELO**

Código: 2023-b053 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo



Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* y *Castanea sativa* en terreno vecinal en mano común.

Localización:	Dozón (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	36,58 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/03/2017	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorrales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	9.822 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	179 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, fomento de la biodiversidad, reducción del riesgo de incendio, fomento de la recuperación del ecosistema forestal, aumento del valor agroforestal, disminución a la erosión, aumento de la capacidad de carga del hábitat forestal y su conectividad asociada.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Cardoufe e Eirelo, organización que lo ha llevado a cabo con una ayuda económica de la Xunta de Galicia para la creación de superficies forestales, cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Los trabajos han sido realizados por la empresa Tecmafor, S.L.

La zona

La actuación se ha desarrollado en las cercanías de las aldeas de Cardoufe y O Eirelo, en el término municipal de Dozón, Pontevedra, al oeste de la autopista AP – 53. Estas parcelas forman parte de un entorno agroforestal donde, en forma de mosaico, se salpican los pastizales y cultivos con zonas forestales de matorral y bosque. Abundan las zonas arboladas compuestas de vegetación natural y repoblaciones forestales de pino del país (*Pinus pinaster*) y eucalipto (*Eucalyptus sp.*). Entre las especies que se pueden encontrar en el entorno, destacan el castaño (*Castanea sativa*), el roble (*Quercus robur*), el rebollo (*Quercus pyrenaica*), el abedul (*Betula alba*), el majuelo (*Crataegus monogyna*), el madroño (*Arbutus unedo*), el fresno (*Fraxinus excelsior*) o el arraclán (*Frangula alnus*), el laurel (*Laurus nobilis*) y el aliso (*Alnus glutinosa*) en las zonas más húmedas. El citado matorral se compone típicamente de brezo (*Erica arborea, Erica cinerea, Erica umbellata*), mirtillo (*Vaccinium myrtillus*), zarzas (*Rubus ulmifolius*) y fabáceas como aulagas (*Genista florida, Genista triacanthos*) y tojos (*Ulex europaeus, Ulex micranthus*) acompañados de especies de los géneros *Saxifraga, Sesamoides, Centaurea, Ranunculus*, y mantos de helechos de varias especies (*Dryopteris affinis, Dryopteris oreades, Pteridium aquilinum*).

La plantación

Esta forestación mixta ha consistido fundamentalmente en la instalación de plántulas de pino del país (*Pinus pinaster* subsp. *atlantica*), con una pequeña superficie de 1,20 hectáreas dedicada al castaño (*Castanea sativa*). Adscrita al Modelo Selvícola Específico PP2 del pino, y al CS2 del castaño, la plantación tiene una densidad inicial de unos 1.100 pies/ha, y una densidad final proyectada de unos 400 pies/ha. En el caso del castaño, estas fueron menores, concretamente 625 pies/ha inicialmente y 200 pies/ha al final del periodo de permanencia. El tratamiento a la vegetación preexistente consistió en la eliminación mediante desbroce manual o mecanizado (sin enterramiento de los restos para prevenir *Armillaria*) en función de la pendiente y pedregosidad del terreno, actuando sobre las especies que formen el matorral, respetándose aquellas que por su interés ecológico permanecerán en el monte y que bajo ningún pretexto se deberán eliminar. En cuanto a la preparación del terreno, se usó el agujereado mecánico o el subsolado lineal en línea de máxima pendiente (en curva de nivel no conviene, pues se puede encharcar con las lluvias).

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/